



**ESTADOS No. 109 FECHA DEL AUTO 25 DE JUNIO DE 2021**

**DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN**

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
<a href="#">05088311000220150088800</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DE JESUS MARIN ARBELAEZ	NUBIA ROSA MARIN ARBELAEZ	El Despacho Resuelve: El despacho ordena correr traslado conforme al artículo 509 del CGP por cinco días de las aclaraciones que se hacen a la partición.
<b>05088311000220200028000</b>	Verbal	JOSE ALDANA RIVERA	MARIBEL LOZADA PEÑA	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar.
<a href="#">05088311000220200040000</a>	Verbal	GUSTAVO DE JESUS DURAN PESCADOR	ALVA NELLY CALVO PESCADOR	El Despacho Resuelve: Auto que Requiere al apoderado de la parte demandante.
<a href="#">05088311000220200040600</a>	Verbal	MARIA CRISTINA BONILLA CIFUENTES	RUBDEN DARIO PALACIO AVENDAÑO	El Despacho Resuelve: Auto que resuelve petición.
<a href="#">05088311000220210015000</a>	Jurisdicción Voluntaria	EDUARD MEDINA QUICENO	SIN DEMANDADO	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL  
[J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)